



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA UNINI
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-003-05
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAYMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 136-2011-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 02/12/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 11589.36
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2013, **Término:** 24/02/2013
Nro Res. Inicio PAU: 561-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1230-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.22U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba amazonica / Moena amarilla		60.795	20.045	20.045	100%	33%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Ormosia sunkei Huayruro	556.556	556.169	556.169	100%	99,9%
---	---------------------------	---------	---------	---------	------	-------

Fuente: Resolución N° 1230-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Aniba amazonica Moena amarilla	14	9	64,3%
2	Ormosia sunkei Huayruro	87	74	85,1%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 01:08:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.